

---

This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

<https://books.google.com>





## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

IB 1.069

# UN PLEITO

ZARZUELA EN UN ACTO

ORIGINAL DE

DON FRANCISCO CAMPRODÓN

MÚSICA DE

**DON JOAQUÍN GAZTAMBIDE**

---

SEGUNDA EDICIÓN

---

MADRID  
SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES  
Núñez de Balboa, 12

1904



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E  
HISTORIA

**PRÉSTAMO ESPECIAL**  
SÓLO LECTURA EN  
SALA

3

# UN PLEITO

CCMU / SGA E

---

La propiedad del libreto de esta zarzuela, la del de

<i>El Dominó azul.</i>	<i>Beltrán el aventurero.</i>
<i>Los Diamantes de la Corona.</i>	<i>Un cocinero.</i>
<i>Tres para una.</i>	<i>¡Quién manda, mandal</i>
<i>Guerra á muerto.</i>	<i>El diablo las carga.</i>
<i>El Visconde.</i>	<i>El zapatero y el banquero.</i>
<i>El diablo en el poder.</i>	<i>El gran bandido.</i>
<i>El Lancero.</i>	<i>Del palacio á la taberna.</i>
<i>Juan Lanas.</i>	<i>Los dos mellizos.</i>
<i>El relámpago.</i>	<i>Los suicidas.</i>
<i>Una vieja.</i>	<i>Marina.</i>
<i>Una niña.</i>	<i>Guatasa.</i>
<i>La Jardinera.</i>	<i>El pan de la boda.</i>
<i>Por conquista.</i>	

y la de los dramas

<i>Espinas de una flor.</i>	<i>Una ráfaga.</i>
<i>Libertinaje y pasión.</i>	<i>Asirsa de un cabello.</i>
<i>Fior de un día.</i>	

pertenece á los señores Doña Emilia y Don José María Camprodón, y nadie podrá sin su permiso reimprimirla ni representarla en España, ni en los países con los cuales haya celebrados ó se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

Los comisionados y representantes de la *Sociedad de Autores Españoles* son los encargados exclusivamente de conceder ó negar el permiso de representación y del cobro de los derechos de propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

b 20423573  
i 28850580

R. 162.744



2181069

# UN PLEITO

ZARZUELA EN UN ACTO

ORIGINAL DE

DON FRANCISCO CAMPRODÓN

MÚSICA DE

DON JOAQUÍN GAZTAMBIDE

---

SEGUNDA EDICIÓN

---

MADRID

G. VELASCO. IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.

Teléfono número 551.

1964

# REPARTO

---

## PERSONAJES

## ACTORES

DON SEVERO, labrador andaluz de 55 años..... ..	DON FRANCISCO SALAS.
DON CARLOS, su sobrino, joven abogado..... ..	JOSÉ SALCES.
SANTIAGO, mayordomo asturiano, 50 años..... ..	FRANCISCO CALVET.
DOÑA CECILIA, vieja ridícula, 60 años.... ..	DOÑA MARÍA SOBRIANO.
LEONOR, su sobrina, joven distinguida..... ..	JOSEFA MOIRA.
UN CRIADO, no habla.	

---

**Epoca actual**



# ACTO ÚNICO

---

Sala elegante con puerta al fondo: á la derecha, en segundo término, una puerta; en el primero, una ventana. Sillas, colgaduras y mesa de despacho de un joven abogado.

## ESCENA PRIMERA

CARLOS, sentado á la mesa y preocupado, repasando un escrito

¡Por vida del otro jueves!  
Cuando uno está enamorado  
y busca ideas, no encuentra  
una que valga dos cuartos.  
Los versos están correctos;  
pero les falta un chispazo  
de sentimiento y pasión  
que cale hondo. ¡Voto al chápirol...  
(Sigue repasando.)

## ESCENA II

CARLOS y SANTIACO

SANT. Buenos días, señuritu.  
Parece que está ocupadu,  
no le cortemus el hilu  
del discursu.

- CARL.** ¡Hola, Santiagol  
¿qué traes de nuevo?
- SANT.** Nada.  
¿Hace usted algún alegatu?
- CARL.** Yo no sé hacer más que amar;  
amar como un insensato  
y hacer versos á mi amada.
- SANT.** ¡Pur vida del rey de bastus!  
Señuritu, piense usted  
que no tenemos un cuarto,  
y que nuestros acreedores  
nos persiguen sin descansu.  
Que su tñu va á llegar,  
y en quantu se haya enteradu  
que usted no ejerce el... oficiu,  
nos deja por puertas. Vamus,  
no sea usted incapaz  
hombre. ¿Puede haber acasu  
una profesión más noble  
que el andar de ti us largus  
con aquella cota negra  
y aquel sombreritu chatu  
defendiendu la inocencia,  
mandandu un ladrón al pelu,  
y sea cual fuere el éxitu  
cobrarles lus honorarios?
- CARL.** Santiago, si no tuvieses  
el alma de cal y canto,  
sabías que los amores  
son un pasto necesario  
para el corazón de un joven.
- SANT.** En siendo cosa de pastus  
puedu dar mi humildé votu.
- CARL.** Ya lo voy viendo.
- SANT.** No tratu  
de darme ahora importancia;  
pero otros hay más negadus.
- CARL.** Hombre, ¿qué rayo de luz!  
Dime, ¿sigues frecuentando  
la casa de la vecina  
de enfrente?
- SANT.** (sonriendo.) Somus paisanus.  
La mejor casa de huéspedes  
tiene de Sevilla, y cuando

- la oigo celebrar, se me hincha  
mi amor propio de Betanzus.
- CARL. ¿Tienes confianza con ella,  
según creo?
- SANT. (sonriendo con malicia.)  
Pues es claro.  
¿Repara usted este remiendu?  
Pues es obra de sus manos.
- CARL. ¡Hola, hola!
- SANT. ¿Qué se ha de hacer?  
En el mundo todus vamos  
buscando nuestro negociu.  
Ella tiene algunos cuartus,  
y como paga la cuota,  
si yo con ella me casu  
podría muy fácilmente  
ser elector, diputadu,  
y quién sabe si ministru.
- CARL. Santiago, por Dios, Santiago,  
no empieces á desbarrar.
- SANT. ¿No dicen que á san Cinatu  
para hacerlu dictador  
lo sacaron del aradu?  
Pues á ver, ¿por que razón  
en viniendo un casu análogo  
no me han de sacar á mí?  
Es verdad, no discutamos.
- CARL. Usted es pocu tulerante.
- SANT. No lo creas, es que aplazo  
el discutir para luego.
- CARL. Corriente, queda aplazadu.
- SANT. Ahora quiero de tí  
que averigües sin retardo  
quién es una hermosa niña  
que hace tres días ó cuatro  
vive en la casa de huéspedes  
de tu paisana, y en cuanto  
me proporciones un medio  
de poder hablarla un rato  
te doy todo lo que tengo.
- SANT. Lo haré, aunque en este casu,  
como no tiene usted nada,  
no le saldrá á usted muy caru.  
¿No manda usted otra cosa?

CARL.  
SANT.

Nada más.  
Pues voy volandu  
á poner en exerciciu  
mis recursus diplomáticus. (Vase.)

### ESCENA III

CARLOS, solo

Por fin la esperanza quiso  
á mi pasión sonreir:  
el gallego me va á abrir  
las puertas del paraíso.  
¿Quién en momentos tan gratos  
y de tan dulce expansión  
puede fijar su atención  
en pleitos ni en alegatos?  
No puede ser, ¡imposible!  
Me convenzo cada día  
que amor es una manía  
exclusiva, incompatible.  
Sí, vecinita, yo te amo  
con todo mi corazón.  
¡Si se asomara al balcón!...  
Vamos á hacer el reclamo.  
(Toma la guitarra.)

### Música

Yo tengo noche y día  
los ojos puestos  
en tu balcón:  
hasta que tú te asomas  
en este barrio  
no sale el sol.  
Luce, morena, la sal que se cría  
en los terrones de la Andalucía.  
Niña de mi corazón,  
mira que contigo van  
de mis huesos el calor,  
de mi vida la mitad.  
Sal por Dios á tu balcón,  
que me canso de penar.

Sal, morena, sal;  
sal, niña gentil,  
que si tú no sales  
me voy á morir.

Nada me importa, niña,  
que empañen nubes  
el cielo azul,  
toda la luz del cielo  
en ese rostro  
la tienes tú.  
Luce, morena, la sal que se cría, etc.

### Hablado

¡Voto á dos mil de á caballo!  
no sale.

## ESCENA IV

CARLOS y SANTIAGO

SANT. Ya estoy de vuelta.  
CARL. ¿Qué traes?  
SANT. Buenas noticias.  
CARL. ¿Supiste algo?  
SANT. Que es duncella,  
es decir, no está casada:  
vive con una parienta  
que acompañándola viene  
desde el condado de Niebla.  
CARL. ¿Y pudiste averiguar?...  
SANT. Más de lo que usted desea.  
Esa chica tiene un pleito  
que lo ha perdido en primera  
instancia, y viene á Sevilla  
á apelar de la sentencia  
y busca abugadu para  
encargarle la defensa.  
CARL. ¿Y bien?  
SANT. ¿Me mamu yo el dedu?

Le he dichu que la manera  
de obtener un fallo prósperu  
era que el hombre de letras  
á quien yo sirvo...

CARL.  
SANT.

¡Santiago!  
Quisiese abugar pur ella.  
La tía, que es su tutora,  
y quien le cuida la herencia,  
entonces me preguntó  
si es usted abogado en regla;  
y tanto, que no ha perdidu  
ni un solo pleito siquiera,  
le dije yo.

CARL.  
SANT.

Y es verdad.  
Sí, señor, verdad á medias,  
pues ninguno hemos tenido  
hasta la presente fecha.

CARL.

Santiago del alma mía,  
¿cómo pagar la fineza!  
Voy á enterarme corriendo...

SANT.

Hombre, tenga usted grandeza  
de alma, y déjeme usted  
que yo concluya mi arenga.

CARL.  
SANT.

Pero déjame que vaya...  
No sea usted calavera,  
y oiga usted. Las he dejadu  
vistiéndose á toda priesa  
para venir á saber

CARL.  
SANT.

lo que usted les aconseja.  
¿Conque va á venir aquí?

CARL.

Sí, señor, la tía y ella.  
¿Qué tal? ¿le parece á usted  
si he tocadu bien las teclas?

SANT.

Santiago del alma mía,  
tú has sido mi providencia,  
mi consuelo, mi esperanza...  
Basta de palabras tiernas.  
Usted es muy poco filósofu...

CARL.  
SANT.

¿ve usted á mí? Nada me altera.  
Arreglemos esos trastos.  
Esu corre de mi cuenta.  
Váyase usted á vestir  
de hombre de jurisprudencia,  
con la bata y el casquete,

y tome usted las maneras  
de ciudadano forense.  
Muchu aplomu y muchu etcétera.  
Que ya llaman.

CARL.  
SANT.

Voy á abrir.

Despacitu y buena letra.

(Vase Carlos á su cuarto, llevándose la guitarra.)

## ESCENA V

SANTIAGO, LEONOR y DOÑA CECILIA, y un criado con un legajo  
que deja encima de la mesa, y á una señal de doña Cecilia se mar-  
chará

CEC. ¿Don Carlos Sotomayor  
está visible?

SANT, Lu está.  
CEC. Si hiciera usted el favor  
de avisarle.

SANT. Voy allá.  
CEC. Sírvase usted indicarle  
que la molestia dispense:  
venimos á consultarle  
sobre esa cuestión forense.

SANT. ¿Sobre el pleitu? De ese modu  
interpondré mi influencia  
para que lu deje todú  
y les dé á usted-s audiencia.

CEC. Usté es muy amable.

SANT. ¿Si?

CEC. Pues nunca lu sospeché.  
SANT. Pues yo pronto lo advertí.  
CEC. Gracias. A los pies de usté.

CEC. A ver qué procedimiento  
es el que nos aconseja.  
SANT. (Santu Cristu y ¡qué elementu  
tan disulvente es la vieja!) (Vase.)

## ESCENA VI

DOÑA CECILIA y LEONOR

- CEC. Ahora, sobrina mía,  
has de fijar tu atención  
en el relato verbal  
que yo le hago á ese señor,  
por si omitiese yo en él  
sin querer.
- LEONOR Tía, por Dios,  
si yo no entiendo de pleitos.
- CEC. Trata de hacerme el favor  
de no estar inconveniente.  
Las señoras *comm'il faut*  
deben saberse explicar  
cuando llega la ocasión  
con todo el lenguaje técnico...
- LEONOR Usted lo hará por las dos,  
si yo no entiendo esos términos  
ni sé. ¡Calle!  
(Mirando la ventana y reconociéndola.)
- CEC. ¿Qué te dió?
- LEONOR Este es el cuarto que cae  
frente de nuestro balcón.
- CEC. ¿Y tiene eso algo que ver  
con nuestra querella?
- LEONOR No.  
(Es el cuarto de aquel joven  
que tiene tan buena voz.)
- CEC. ¿No ves tú que si el letrado  
no ve clara la cuestión,  
no es posible que defienda  
nuestra causa con calor?
- LEONOR Tía, no se apure usted,  
que de eso me encargo yo.
- CEC. ¿En qué te fundas?
- LEONOR Me fundo  
en mi solo corazón.

### Música

LEONOR Yo sé, á no dudar,  
que mi corazón  
ha de palpar  
al oír su voz.  
Y al decirle yo  
cómo ha de ganar,  
sé que mi razón  
le convencerá.

CEC. Pues el mío, niña,  
mudo se está,  
no presente nada  
de particular.

LEONOR El de usted, señora,  
mucho tiempo há  
perdió la costumbre  
de vaticinar.

—

No así el mío que ríe y que llora  
á la vez del galán que le adora,  
que se nutre de amor y esperanza  
en sus horas de vago soñar:  
solo al mirar  
sabe muy bien  
si el galán á quien fía su causa  
ha de ganar ó ha de perder.

### ESCENA VII

DICHAS, CARLOS, de bata, y SANTIAGO

### Hablado

CARL. Señora, tengo el honor...  
LEONOR (¡Es él!)  
CEC. ¿Es usted el letrado?  
CARL. Muy humilde servidor.  
CEC. Tal vez hemos abusado  
de su bondad...  
CARL. No, señora.

- CEC. Mas si usted nos da un momento para consultarle...
- CARL. Ahora.  
Tomen ustedes asiento.  
(Acerca sillas y pone á Leonor en medio.)
- LEONOR Mil gracias.
- CARL. Vamos á ver,  
en qué las puedo servir.
- CEC. En un pleito que va á ser la ruina del porvenir de mi sobrina Leonor, que es la que usted ve.
- CARL. Muy bella,  
y yo tendré á mucho honor poder pleitear por ella.
- CEC. Un vecino del condado, de espíritu sedicioso, un pleito nos ha entablado que nos trae sin reposo. Mi Leonor, de quien soy yo tía y tutora á la vez, de su familia heredó la dehesa de la Nuez. Ella no sabía nada, ni á mí me vino á las mientes que estuviese hipotecada á antiguas deudas pendientes. Cuando héte aquí que el vecino, con un ánimo nefando, sordamente se previno, fué los créditos comprando; y preparando sus redes con una perfidia horrenda, nos dijo: O pagan ustedes, ó hago subastar la hacienda.
- CARL. ¡Es posible!
- CEC. Sí, señor,  
como usted lo oye.
- CARL. Pardiez,  
entonces debió Leonor demandar amparo al juez, el cual debió proveer en el acto, concedido.  
¡Si no se puede perder!

- CEC. Pues mire usted, se ha perdido.  
CARL. ¿Cómo es eso? Yo protesto.  
¿Qué gente la España puebla?  
¿En qué país pasa esto?  
CEC. En el condado de Niebla.  
CARL. Eso es una picardía  
que yo no consentiré.  
LEONOR ¿Lo está usted oyendo, tía?  
Lo que yo decía á usted.  
CARL. No debió fallar jamás  
contra un ser sensible y tierno.  
SANT. Esu no puede ser más  
que una intriga del gobiernu.  
CEC. Don Carlos, no sé lo que es,  
pero mi esperanza crece  
al ver el vivo interés  
con que usted nos favorece.  
Usted sabrá anonadarlos  
Y ganaremos, pardiez.  
SANT. ¡Ay, qué lastima, don Carlos  
LEONOR que no sea usted mi juez!  
CARL. Señorita...  
CEC. Yo presiento  
que podrá usted alzar el gallo,  
porque traigo un documento  
que se halló después del fallo,  
el cual, según opinión  
facultativa, demuestra  
que en la presente cuestión  
la razón es toda nuestra.  
CARL. ¿Y en dónde está?  
CEC. Voy por él.  
En el legajo á de estar.  
SANT. Veamos ese papel.  
CARL. Santiago, ayuda á buscar.  
CEC. Entre tanto, tú, Leonor,  
cuéntale toda la trama.  
(Vase á la mesa á registrar los papeles, y Santiago la  
acompaña, poniéndose de manera que esté sirviendo  
de pantalla entre la tía y la pareja Carlos y Leonor.)  
LEONOR Temo abusar del señor.  
CARL. ¡Ah, nunca, nunca!  
LEONOR (¡Me ama!)

**Música**

- CARL.** Una pa'abra sola,  
Leonor, Leonor,  
de esa boquita espera  
mi corazón.
- LEONOR** Si es sobre el pleito mío  
su pretensión,  
cuantas palabras quiera  
le diré yo.
- CARL.** Es, hechicera niña,  
labios de miel,  
que de otro pleito mío  
es usted el juez.  
Dígame usted qué opina  
el tribunal.
- LEONOR** Según qué pruebas traiga  
se fallará.
- CEC.** Sígueme explicando  
lo que el pleito tiene.
- LEONOR** Ya se va enterando  
de lo que conviene.
- CEC.** Cuéntaselo mientras  
busco yo el papel.
- SANT.** (Que yo iré cuidandu  
que no des cun él.)
- 
- CARL.** Si un alma joven, enamorada  
en vuestro pecho pidiese entrada,  
saber quisiera,  
niña hechicera,  
si encontraría  
donde hospedar.
- LEONOR** Si un alma joven y enomorada  
busca mi pecho para morada,  
y estar consiente  
eternamente,  
tal vez entonces  
la deje entrar.
- SANT.** } Esta es la demanda  
**CEC.** } hecha al tribunal.

Y esta es la respuesta  
que la niña da.  
Estas son las pruebas  
y no hay nada más.  
¿Y el papel que busco,  
dónde fué á parar?

CEC. Yo los dejé con los demás,  
y ahora aquí no los sé hallar;  
vuelta otra vez á ver si está.

No tengo duda alguna  
de que se encontrará.

SANT. Busquemos bien, que si él está  
nosotros dos lo hemus de hallar;  
si vino aquí con los demás

no cabe duda alguna  
de que él parecerá.

CARL. Tras esos ojos negros  
va el alma mía  
cual tras la primavera  
las golondrinas.

Y antes que yo  
falte á mi amor,  
le ha de faltar al día  
la luz del sol.

LEONOR Si un pecho generoso  
su amor me fia  
yo le amaré de veras  
toda mi vida.

Y antes que yo  
falte á mi amor  
le ha de faltar al día  
la luz del sol.

### Hablado

CEC. Es inútil el buscar;  
eso es que me lo he olvidado.

SANT. (Paréceme que le ha dadu  
tiempo de desembuchar )

CEC. ¿Le has dado cuenta del modo  
como se condujo el juez?

LEONOR Sí, tía, sí, de esta vez  
todo se lo he dicho, todo.

CARL. Yo venceré la porfía

de nuestro competidor,  
y la causa de Leonor  
la hago desde hoy causa mía;  
la defensa de una dama  
tiene para mí gran precio. (Lllaman.)  
SANT. ¿Quién será? Tira muy recio.  
CARL. Santiago, vé á ver quién llama.  
CEC. ¿Conque es usted de opinión?...  
CARL. De ganar con un escrito.  
CEC. Dios lo quiera.  
SANT. (Señoritu,  
nuestros acreedores son:)  
CARL. ¡Condenados! A qué hora...)  
SANT. Unos hombres que se quejan.  
CARL. Clientes que no me dejan  
á sol ni á sombra, señora.  
CEC. Pues si usted nos da permiso,  
iremos en un momento  
á buscar el documento...  
CARL. Sí tal, es dato preciso  
para formular...  
SANT. Sí, á fe.  
CEC. Pues voy por él sin demora.  
CARL. Pues hasta luego, señora.  
Señorita, soy de usted.  
CEC. Ya me parece que veo  
á mi adversario en derrota.  
SANT. En poniéndose él su cota  
pleitu ganadu y *Laus Deo*.

## ESCENA VIII

SANTIAGO y CARLOS

SANT. Señor, que esa turba espera.  
CARL. Mándalos á pasear.  
SANT. Si no se quieren marchar.  
CARL. Echales por la escalera.  
SANT. Contra ese ejercitu inglés  
no existe fuerza posible.  
CARL. Santiago, no estoy visible.  
Cumpla usted como quien es.

## ESCENA IX

SANTIAGO, sólo

¡Pues digu, estamos medradus  
válgame el niño Jesús!  
Si les digu que no hay mus  
van á comerme á bucadus.  
Ese ganadu feroz  
no se entiende de razones,  
en no dándole piñones  
se cuadra y suelta una coz.  
Cuandu amenaza peligru  
del pelleju, es muy prudente  
hacer lu que hace la gente  
tomu el sombreru y emigru.  
Calle, el pueblu suberanu  
ha cejadu en la agresión,  
y sostiene discusión  
con un nuevo ciudadanu.  
Si con algunos ducadus  
nos sacara de este líu...  
¡Santu Cristu, que es el tíu!  
Dios nus coja cunfesados.

## ESCENA X

DON SEVERO y SANTIAGO

Sev. ¿Qué parvúa é gente ez eza  
que embiste azi á un foraztero?  
SANT. Buenus días, don Severu.  
Sev. Calla, ¿ere tú, buena pieza?  
SANT. Yo soy.  
Sev. Puez oye y no mientas,  
porque te zacúo; dí,  
¿has visto ezas cuentas?  
SANT. Sí.  
Sev. ¿Y qué zon?  
SANT. Toma, son cuentas.

SEV. Marrajo, mira que como  
no me respondas al cazo,  
cojo un palo y de un trancazo  
te rompo el hueso palomo.  
¿Eza cuenta del fondista  
qué viene á zer?

SANT. Viene á ser,  
que da al amu de comer  
cuando ha de haber una vista,  
en que por salir triunfante  
necesita consultar  
el modu de preparar  
bien su defensa.

SEV. Aelante.  
¿Y el alquiler de coche  
que trae una cuenta así?

SANT. Comu el señuritu aquí  
va á consultas día y noche,  
se ha figurado que usted  
no ha de permitir jamás  
yendo en coche los demás  
que su sobrinu ande á pie.  
Fuera ponerse en ridículo.

SEV. Nunca lo quise, bribón.

SANT. Usted pide la razón.

SEV. Bien; pasemo á otro artículo.  
¿Y el perfumista?

SANT. Le entona.

SEV. Y el sastre.

SANT. Que viste el amu,  
esu pertenece al ramu  
del lustre de la persona,  
y el que quiere sostenerlu  
ha de pagar el guisadu;  
lu que él dice, ¿soy letrado?  
pues serlo bien ó no serlu.

SEV. Hombre, no encuentro razón  
de empezá gastando tanto.

SANT. Es el primer adelantu  
de la civilización.

SEV. ¿Pero no es mejor sabernos  
reducir á un gasto exiguo?

SANT. Ese es el sistema antiguo,  
nosotros somos mudernus.

- SEV. Sea por Dios. ¿Pero el nene  
tiene la resolución  
de ejercer su profesión  
con ahinco?
- SANT. ¿Que si tiene?  
Cuandu le oiga va á pasmarle.  
Puedu jurarle, señor,  
que hasta hoy, ningún oidor  
se ha dormidu al escucharle.
- SEV. ¿De veras?
- SANT. ¡Toma! y se pasa  
estudiando... y tiene aquí  
un pleito que...
- SEV. Ziendo así,  
vengan las cuentas á caza.

## ESCENA XI

DICHOS y CARLOS

- CARL. ¡Tío mío!
- SEV. ¡Ven acá,  
güen alhaja!
- CARL. ¡Qué placer  
tengo de volverle á ver!  
Y yo también. ¿Qué tal va?  
¿se trabaja mucho?
- CARL. ¡Tío,  
qué pleito tengo, qué pleito!
- SEV. De escucharle me deleito;  
conque é coza é zentío,  
¿eh?
- SANT. ¡Huiiii!
- SEV. Puez gazta sin tasa  
que aquí está el tío. De vera:  
Dió te hizo é la maera  
legítima é mi casa.  
Dende el año veintidó  
hasta el año que finimos,  
quiniento pleito tuvimo  
mi agüelo, mi pare y yo.  
Azí é que al que me hase etorbo  
le entra un canguelo colao,

- y más me teme el condao  
á mí, que al cólera morbo,  
y espero que ete verano  
vengas un mes al lugá  
para podé pleiteá  
con tóo el género humano.
- CARL. Corriente, querido tío:  
ya verá usted con qué fe  
sus pleitos defenderé  
así que gane yo el mío.  
¡Y ganaré!
- SEV. Según ezo,  
por tu manera de hablá,  
zerá coza e dejá  
al tribunal patitieso.
- CARL. Es tal la fe que me guía  
en causa tan lisonjera,  
que aun cuando de estuco fuera  
mi voz le conmovaría.  
Ya siento en mi frente hervir  
argumentos en tropel,  
crecerme delante de él...
- SEV. ¿Y qué les vas á ezir?
- CARL. Cuando me vea en estrados  
con mi parte adversa al frente,  
teniendo mi voz potente  
á los jueces cautivados,  
preparo á un alma perversa  
el exordio más robusto.
- SEV. Puez dilo, dame eze guzto,  
yo te haré la parte inversa.  
Hagámoslo al natural,  
hombre.
- CARL. ¿Pero cómo?
- SEV. Azí.
- SANT. Siéntate tú aquí y yo aquí.  
(sentándose en medio.)  
Y yo seré el tribunal.
- CARL. Señores, si la justicia,  
si la balanza de Astrea  
nunca es posible que sea  
juguete de la codicia,  
es porque su fiel sagrado  
emana del sumo bien.

SEV. Bien, Carlillos, retebién.  
SANT. Silencio. Siga el letrado.  
CARL. ¿Qué diréis del poderoso  
á quien Dios le da dinero,  
que en vez de ser mensajero  
de aquel que le hace dichoso,  
con saña cruda atropella,  
aun cuando todo le sobre,  
la triste choza del pobre,  
la hacienda de la doncella?  
Pues ese monstruo de horror  
no lo invento.

SEV. Bien, pardiez.  
SANT. Silencio segunda vez,  
no interrumpa al hablador.  
Adelante.

CARL. Yo decía,  
señores, hace un instante  
que ese tipo repugnante  
se encuentra en Andalucía;  
y con cínica altivez  
alza el pobre una querella  
y arrebata á una doncella  
la dehesa de la Nuez.

SEV. ¿Qué estás isiendo, embustero?

CARL. Decía que por sorpresa...

SEV. Mentira, que esa dehesa  
me ha costao mi dinero.

CARL. Ese es el solo argumento  
que presenta mi adversario,  
pero sin fueiza.

SEV. ¡Canario!

CARL. Porque voy en un momento  
á confundir su cinismo,  
y á poner en evidencia  
toda su torpe impudencia.

SEV. ¿A que le rompo el bautismo?

SANT. Use palabras correctas.

SEV. Calla tú ahora, animal.

SANT. Al orden: al tribunal  
no se le echan indirectas.

CARL. Tenga usted un poco de espera.

SEV. Necesito hablar ahora.

CARL. Si aun no es hora.

SEV.  
SANT.

Si es hora.

Silencio, por vez tercera.

(Aquí la agitación crece y ha llegado á su colmo. Don Severo grita como un energúmeno sobre Carlos; Carlos intentando persuadirle, y Santiago dando puñetazos en la mesa, diciendo los tres á un tiempo las redondillas siguientes:)

No permitu confusión  
y exiju que lus letradus  
guarden decoru en estradus  
ó suspendu la sesión.

Y haré cumplir el artículo  
y la pena que él imponga  
al abogadu que ponga  
al tribunal en ridículu.

CARL.

Por Dios, tío, no se apure  
ni lo tome tan al vivo,  
que hasta ahora no hay motivo  
para que usted se sulfure.

Yo solamente insinué  
lo que á mi parte conviene,  
y este negocio no tiene  
nada que ver con usted.

SEV.

No quiero, que ya la ira  
ze me zube á la cabeza,  
y toa la farza eza

ez una pura mentira;  
porque la dehesa es mía  
y tóo lo que hay en ella,  
po no pagar la dorcella  
lo cuarto que me debía.

SANT.

Reclamu el orden.

(Con un grito descomunal.)

SEV.

Yo digo  
que quiero hablá.

CARL.

Hable usted.

SEV.

Y tanto como hablaré,  
que el cuento reza conmigo.  
Lo que en esa historia hay,  
que ese pleito mardesío  
lo tienes contra tu tío;  
yo zoy er contrario.

CARL.

{(Encogiéndose de hombros.)

SANT.

{(Levantándose y rascándose la oreja.)

¡Ayyy!

### Música

CARL. Me luci como hay Dios,  
zurrapa me he llevado  
en el primer tapón.

SANT. Iba bien y, ¡oh, dolor!  
en el primer informe  
soltamos una coz.

SEV. Yo no zé cómo etoy,  
si cojo un chisme á mano  
le rompo el esternón.  
¡Ay, ay, ay!  
¡Ay! que á aquel que no tiene hijos  
da zobrinóz er demonio;  
cría cuervos, cría cuervos  
pa que te zaquen loz ojo.  
¿E qué me zirve  
que toz m'adulén,  
si ese chico condenao  
vá á matarme á pesaumbre,  
y cuando espiche  
esesperao  
habrá el mesmo sentimiento  
que en la muerte de un gitano?  
¡Ay, mal haya, mal haya, mal haya!  
Mejor me valiera  
nacer en la playa,  
que á lo menos  
zuz arena  
no dan pena  
que llorá,  
ni responden  
como el niño  
al cariño  
que uno da.  
Hay que pensar  
qué se va á hacer,  
porque esto ya  
no para bien.  
El es atroz:  
si voy contra él  
si va

CARL. }  
SANT. }

me  
nos va á freir,  
me  
nos va á comer.)

- CARL. Crea usted, tío, que yo ignoraba  
que esa dehesa fuese de usté.
- SANT. Y el que no sabe, dice el adagio,  
obra lo mismo que el que no ve.
- SEV. ¿Y te paese, zeño zobrino,  
que loz estudio yo te pagué  
pa que me pongas como un guñaipo  
pa que me trates como un chusquel?
- SANT. Renunciaremos con alma y vida  
á esa defensa.
- CARL. No por mi fe.  
Tengo empeñada ya mi palabra  
y á la doncella defenderé.
- SEV. ¿Eza tenemo?
- CARL. Lo he prometido.
- SEV. Puez, nene mío, ezcucha bien.  
Zi dende el momento,  
de bien á bien,  
no mandas tu pleito  
con Lucifer,  
yo t'aseguro  
zobre mi honor  
que ezaz deudas tan enorme  
contraidaz hasta el día,  
no hay tu tía, no hay tu tía,  
no las pago, no zeño.
- CARL. En esa defensa  
mi fe empeñé;  
palabra empeñada  
cumplir es ley.  
Va en ese pleito  
mi pundoñor,  
y una causa que me obliga  
por la ley de la hidalguía,  
no hay tu tía, no hay tu tía,  
no la suelto, no señor.
- SANT. Yo temu que acabe  
á puntapies,  
este hombre no tiene  
ni Dios ni ley.

Esto camina  
de mal á peccr.  
Del momento que nos niegue  
nuestro pan de cada día,  
no hay tu tía, no hay tu tía,  
no comemus, no señor.

(Este terceto acaba en la mayor agitación marchándose don Severo, quedando Carlos paseando agitadísimo, y Santiago hecho una estatua con las manos atrás.)

## ESCENA XII

CARLOS y SANTIAGO

### Habiado

CARL. Ya lo has visto.  
SANT. Sí, señor.  
CARL. Y lo has oído también.  
SANT. Sí, señor.  
CARL. Ya no nos queda  
más recurso que un cordel.  
SANT. Sí, señor.  
CARL. Si se figura  
que á la fuerza cederé,  
vive Dios que se equivoca.  
SANT. Sí, señor.  
CARL. ¡Voto á Luzbell...  
SANT. Sí, señor.  
CARL. ¿No se te ocurre  
nada más que responder?  
SANT. No, señor, en nuestro estado  
no hay más que decir amen.  
CARL. ¡Si yo tuviese dinero!...  
SANT. Tendríamos que cumer,  
peru como no lu tiene...  
etcétera.  
CARL. Eso es:  
venme con filosofías.  
Falta sólo que también  
empieces á aconsejarme  
que yo haga un triste papel.

- SANT. No creu que haya ningunu  
más triste que el no cumer.
- CARL. Imbécil, ¿y el amor mío?
- SANT. Haremos caldu cun él.
- CARL. Santiago, no me sofoques,  
mira que voy á perder  
los estribos...
- SANT. Pues entonces  
no digu más.
- CARL. Mejor es.
- SANT. Pero yo creu que el hombre  
que nu sabe sustener  
la discusión dignamente,  
es que tiene poca fe  
en sus principios.
- CARL. Será,  
no me opongo.
- SANT. Conste, pues,  
que usted evitú la pulémica  
por la razón que indiqué.
- CARL. Si ya te veo venir.  
¿A que vas á proponer  
que ceda y me pase al tío?  
¡Si yo te conoceré!
- SANT. Pues bien, sí, señor, sostengu  
con armas de buena ley,  
que por razones de amor  
y por razón de interés,  
debe usted pasarse al tío.
- CARL. Hombre, tendría que ver.
- SANT. Si usted defiende á su tío  
siendu tan rico comu es,  
le dará á usted lo que quiera  
y podrá casarse usted.  
Si usted defiende á la chica  
y llega el pleitu á perder,  
tras la pérdida del pleitu  
truená cun ella y cun él.  
¿Qué aconseja la prudencia  
en este casu?
- CARL. No sé,  
ni quiero.
- SANT. ¿No? Pues corriente,  
y me voy, pasarlo bien.

CARL. Santiago.  
SANT. Ma he pronunciadu.  
CARL. Santiago, que voy á hacer  
una de pópulo bárbaro,  
SANT. Hágala y hasta más ver.

### ESCENA XIII

DICHOS, DOÑA CECILIA y LEONOR

CEC. ¿Puede el señor abogado  
recibir?  
SANT. (Ya no me voy.)  
CARL. Para ustedes siempre estoy  
visible y desocupado.  
CEC. ¡Ay don Carlos y qué intriga  
he descubierto, qué enredol  
SANT. Sosiéguese usted.  
CEC. No puedo,  
¿qué quiere usted que le diga?  
yo soy así.  
CARL. ¿Pues qué pasa?  
LEONOR Si no es nada.  
CEC. ¿Nada, eh?  
Pues... fui como dije á usted,  
por los papeles á casa  
y empecé á buscarlos...  
LEONOR ¡Tía!  
CEC. Y era que estaban metidos  
en uno de los vestidos  
que he usado durante el día,  
y así qué lo fui á buscar,  
mi criada ¡ay que mal bicho!  
le había dado el capricho  
de querérmelo lavar  
sin habérmelo advertido,  
y aquel pedazo de leño  
lo tenía en el barreño  
casi, casi sumergido.  
SANT. (¡Qué venturoso presagio )  
CEC. Y aquí lo traigo, este es,

salvado como Moisés  
por milagro del naufragio.  
Húmedo está todavía.

CARL. «Concordia en que el otorgante,  
(Leyendo para sí.)  
Dón Pedro de Bustamante  
Aguilar y Fuentefría,  
se obliga á no reclamar  
el capital en veinte años  
bajo la pena de daños  
á que pueda dar lugar.»  
No es floja bala por Dios  
para defender la brecha.  
¿A ver de cuándo es la fecha?  
Del año cuarenta y dos.  
Don Santiago.

CEC.

SANT.

CEC.

SANT.

CARL.

LEONOR

CARL.

LEONOR

SANT.

CEC.

LEONOR

CEC.

LEONOR

¿Qué?  
¿En estrados  
cree usted que ganaré?

No, señora, porque usted  
trae los papeles mojadus.

(Doña Cecilia y Santiago hablan bajo en agitada con-  
versación.)

(A Leonor.)

Con gran sentimiento mío  
debo decirle, que ahora  
he averiguado, señora,  
que su contrario es mi tío.  
¡Y usted me deja!

No á fé,  
mi palabra es lo primero.

Pues por mi parte, no quiero  
más abogado que usted.

(A doña Cecilia.)

Lo que usted oye.

¡Canario,  
salgamos de aquí, Leonor!

¿Por qué?

Nuestro defensor  
es sobrino del contrario.

¿Qué importa? ¿Hay acaso fuero  
de sangre que sea mayor  
en un letrado de honor  
que su fe de caballero?

ANT. Peru, señora, recuerde  
por María Salomé,  
que si él pierde, pierde usted,  
y si usted gana, él se pierde,  
LEONOR Vine á tomar su consejo  
y fio en su probidad;  
mas si él de su voluntad  
lo deja...  
SANT. Sí.  
CARL. No lo dejo.  
LEONOR Necesito una revancha  
de la perdida sentencia.  
SANT. (De como perdió una herencia  
don Quijote de la Mancha.)

### ESCENA XIV

DICHOS y DON SEVERO

SEV. Güena tarde.  
CARL. ¡Tío mío!  
CEC. Don Santiago, por favor,  
me da el síncope.  
SANT. Mejor.  
SEV. Quita allá, esagradeslo.  
Despue que mi corason  
l'abrigó toa la via,  
¿me juegas esa partía?  
CARL. Si no tiene usted razón.  
Vea usted e-te documento. (Se le da.)  
CEC. ¡Que se va á quedar con él!  
SEV. ¿Y qué dice este papel?  
(Rablando á medida que lo lee.)  
Por mi vía que hoy reviento.  
CARL. ¿Lo ve usted claro?  
SEV. No obstante,  
aunque se hunda el firmamento  
repito otra vez y ciento  
que habrá pleito y aelante.  
SANT. Pero, señor don Severo,  
la razón no quiere fuerza.  
SEV. Antes que mi brazo tuerza  
me dejo colgar primero.

- LEONOR (Por Dios que me pesa ya haberle puesto en tal trance.)  
SEV. Me he empeñado ya en el lance y habrá pleito.  
LEONOR No lo habrá.  
SEV. ¿Y por qué no?  
LEONOR Porque yo, que soy la parte contraria, no quiero ser temeraria; su razón me convenció. El aumentar su caudal con afanes tan prolijos, me prueba que usted tendrá hijos, y es su ambición natural. Y como yo me deleito en que el bien sea fecundo, (Le arranca la concordia de las manos y la rasga.) no tengo más en el mundo, usted ha ganado el pleito.  
SEV. (Que me partió por enmedio.)  
CARL. (Su decisión me enamora.)  
SANT. (Me la comería ahora.)  
SEV. (Vamo á poné remedio.) Una palabra, zalero. ¿Diga usted, rostro divino, le gusta á usted mi zobrino?  
LEONOR Un poquillo.  
SEV. Puez yo espero que ziendo yo mediaor...  
LEONOR Cuando sepa que él consienta.  
SEV. Ezo corre e mi cuenta. Carliyo, haz el favor. Si esa boca e turron te quisiese, ¿tú, qué haría?  
CARL. Yo, tío, la adoraría con todo mi corazón.  
SEV. Lo mesmito haría yo. No hay que apelar á más arte, en queriendo la do parte el pleito s'arremató. Poquito á poco.  
CEC. ¿Po qué?  
SEV. Quiero ver qué giro toma...  
CEC. Se le da á usted pa que coma eza deheza de usted.  
SEV.

SANT  
CARL.

¿Y yo, señor?

Tú, á mi lado,  
necesito tu asistencia,  
y así que tenga influencia  
te voy á hacer diputado.

SEV.

Yo mi caudal aumenté  
con afane mu prolijo,  
y como no tenía hijo  
los necesito tené.  
Lo do valéis un Perú,  
pero atiende á lo que digo;  
pa di á pleitea conmigo  
eta zabe ma que tú.  
Ha mostrao un corazón  
que el interés no lo encoge,  
y como á ella se le antoje  
me va á lleva al pilón.  
Conque al condao otra vez,  
cómprate coche y venios  
y allí seréis, hijos míos,  
la gloria e mi vejez.

FIN DE LA ZARZUELA



Habiendo examinado esta zarzuela, no hallo inconveniente alguno en que su representación sea autorizada.

Madrid 12 de Junio de 1858.

El Censor de Teatros,  
ANTONIO FERRER DEL RÍO.

2025  
10 10  
10 10



Los ejemplares de esta obra se hallan de venta en todas las librerías.

Será considerado como fraudulento todo ejemplar que carezca del sello de la *Sociedad de Autores Españoles*.